



# AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D. JESÚS JAVIER REDONDO HERRERO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

**CERTIFICO:** Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, celebrada el día 25 de abril de 2017, es la que a continuación se detalla:

1. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
2. Aprobación de la concesión de ayudas de subvenciones para el ejercicio 2016 para ONGS, según la propuesta presentada por la Concejalía de la Comisión Informativa del Bienestar Social.
3. Acceder a la propuesta presentada por la Concejalía de Inmigración para subvenciones dentro de la convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo y dar traslado a la Diputación de Córdoba.
4. Dejar el asunto pendiente para mejor estudio de la Concejalía de Educación.
5. Aprobación de dicha charla, según propuesta presentada por la Concejalía de Salud.
6. Dejar el asunto pendiente para mejor estudio de la Concejalía de Educación.
7. Aprobación de la Concejalía de la Biblioteca para la contratación de vigilancia.
8. Subsanado el informe de la resolución en relación al acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 16 de febrero de 2017.
9. Resuelto mediante decreto el escrito presentado por determinado colectivo para la utilización dicho local municipal.
10. Aprobación de dicho coto de caza, según propuesta de la Técnica de Medio Ambiente.
11. Desestimar Recurso de Reposición presentado por un vecino de la localidad en relación contra liquidaciones de Plusvalía.
12. Acceder al fraccionamiento de determinada deuda por un vecino de esta localidad.
13. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.
14. Aprobación de la resolución de 28 de diciembre de 2012 de la secretaría de estado de administraciones públicas, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la administración general del estado y sus organismos públicos.
15. Aprobación de la propuesta de la concejalía de deportes con motivo del V torneo de fútbol base "Ciudad de Pozoblanco".

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

Código seguro de verificación (CSV):

**DFAE 962B 3B89 C27E 9AA8**



DFAE962B3B89C27E9AA8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 11/10/2017

Firmado por SR. SECRETARIO-ACCTAL. REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13/10/2017